



Reacción de la Sociedad Nacional de Agricultura por sentencia del caso Luchsinger Mackay.

- Que el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco haya condenado a la pena máxima a los acusados del asesinato del matrimonio Luchsinger Mackay nos deja con la sensación de que al fin podemos decir que en Chile los actos terroristas no quedan impunes y se hace justicia. Desde la SNA valoramos la decisión porque, además, sienta un precedente en esa materia y da una clara señal a quienes han cometido ese tipo de delitos en regiones del sur del país como la Araucanía
- Esta causa no ha estado exenta de dificultades en materia procesal. Esperamos que tras esta sentencia las autoridades correspondientes reflexionen sobre cómo actuar con mayor rapidez y firmeza a futuro.
- Si bien la defensa de los imputados anunció que recurrirán a la nulidad de la sentencia ante la Corte de Apelaciones de Temuco, esperamos que esta causa no siga dilatándose para que los hijos y familiares de Werner y Vivian puedan dejar atrás la sensación de impotencia y falta de justicia que los ha acompañado durante los más de cinco años que se ha extendido esta causa.

Ricardo Ariztía de Castro
Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)